Y que por quanto esta villa trata pleyto con
tra el alm.º y aduana de la ciudad de Lorca
en razon de que los s.ores y ganaderos de la
Regio tienen los ganados mayores y menores
en la d.ha aduana siendo como el
contra la ynmemorial costumbre
y executorias que la d.ha ciudad y sus s.ores
tienen y conviene acudir a la d.ha de
fensa. Para ser como el pleyto de tanta
importancia = acordaron que se
busquen cien ducados prestados
de las personas que se hallaren para
ayuda a la suficiencia y defensa del d.ho
pleyto y para ellos pagar y bol
ver se hallaron la renta de la
Romana y sisa vieja que tiene
arrendada a maravedis de
presente año de seis y trece y que
se le ha de dar el d.ho dinero = y se
hallaron en forma =

Sobre la corrección 3 — mecho 5 — menudos 10 —

Y que por quanto es señalado en
cada libro de la menudo tres mara
vedis = y en el de marzo cinco
maravedis = y de cada menudo
diez maravedis = para la paga
de los [illegible] que se [illegible]
de [illegible] por
[illegible] acordaron
[illegible] que se [illegible]
[illegible] que se confirme

[illegible] — [illegible]

[illegible] — Andres [illegible]

[illegible] — [illegible]

Juan Martinez de Miedes

[illegible] — Pedro de Molina